



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 310-2015-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 14 de Agosto del 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

El Expediente N° 3325-2015, de fecha 18 de Diciembre 2014, del Comité del Vaso de Leche "SARITA COLONIA" del AA.HH EL Molino comprensión del Distrito de Pueblo Nuevo, solicitando el reconocimiento de su nueva Junta Directiva;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité del Vaso de leche, en mención pertenece al grupo de instituciones que buscan la participación comunitaria de sus miembros, en actividades que persiguen un bien común.

Que, específicamente buscan mejorar el nivel alimenticio y nutricional de la población, así como elevar el ingreso familiar de sus integrantes; y

Estando lo acordado y con las facultades conferidas por la ley orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

Artículo Primero Reconocer a partir de la fecha, al nuevo Consejo Directivo del Comité del Vaso de Leche "SARITA COLONIA" del AA.HH. el Molino, comprensión del Distrito de Pueblo Nuevo, la misma que está conformada de la siguiente manera y tendrá como vigencia dos años (02) a partir de la fecha:

PRESIDENTA	: María Esther Villanueva Córdor	43089099
SECRETARIA	: Nélide Lucia Saldaña Aguilar	76591196
TESORERA	: Gloria María Garrampie Romero	45571147
COORDINADORA	: Segunda Paquita Balarezo Perales	43806745
VOCAL I	: Felonila Aguilar Terán	19327916
VOCAL II	: Carmen Rosa Cotrina Abanto	40822511

Artículo Segundo.- Inscribir en el libro de Registro de Organizaciones Sociales de Base de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, al COMITÉ DEL VASO DE LECHE " SARITA COLONIA" del AA.HH. el Molino de jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén.

Artículo Tercero.- Hacer de su conocimiento a la División De Desarrollo Social, para el registro y acciones correspondientes.

REGISTRESE, CUMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

CC.

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- Ger. Asesoría Jurídica.
- Gerencia de Administración.
- División De Desarrollo Social
- Prog. Sociales.

